



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POSTDERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

14|03  
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)				-Se registró ingreso de los recursos: almeja, concha de abanico, todos ellos con sus respectivas DERs. -Personal de control de calidad del establecimiento, realizó análisis sensorial de los recursos que ingresan al mercado de manera aleatoria, con resultados conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°095-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Se verifica ingreso de los recursos: almeja, caracol negro, concha de abanico, todos ellos con su respectivo DER. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 14/03/2023, indica que se recepcionó 200 314 Kg. de recursos hidrobiológicos. -Se realizó análisis sensorial de los recursos: almeja, concha de abanico, choro y erizo; Todos ellos con resultados conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°094-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-----

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

**ANEXOS**  
**SERINPES S.A**

---

